



328434

328434

CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

TAULE Y COMPAÑIA, S.R.C., de nacionalidad española, domiciliada en C. San José, nº 2 al 8, SABADELL (Barcelona).

por:

Mejoras en el objeto de la patente principal nº 257.897, expedida el 28 de mayo de 1960 por: "Perfeccionamientos en la fabricación de púas para guarniciones de carda".

-----:oOo:-----

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a .

Este Certificado de Adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº. 257.897 por "Perfeccionamientos en la fabricación de púas para guarniciones de carda", con cuyas mejoras se consigue

5     superar aun más el cardado o peinado de las fibras texti-



les y la resistencia de las púas, en favor de su duración.

Las mejoras en cuestión consisten, en líneas generales, en emplear, para estampar el alambre de sección circular original, estampas de un material de gran dureza, tal como wydia, y lapidadas, a fin de proporcionar a las partes estampadas de las púas un elevado pulimento superficial que llega a alcanzar el caracter de bruñido especular, haciendo innecesario el esmerilado lateral de las puntas y evitando con ello el consiguiente estriado de las mismas que es causa normalmente de la rotura de las fibras. Por otra parte, este pulimento lateral de las puntas facilita que las fibras resbalen sobre ellas, mejorando la acción de cardado, al mismo tiempo que evita la oxidación y aumenta la duración de las puntas y de los codos de las púas.

De acuerdo con las presentes mejoras, la estampación de las puas se efectua además de manera que el cambio de la sección del alambre entre la parte central de la pua de sección circular y la de sección no circular de las puntas, tenga lugar en forma progresiva, y dando a estas puntas una sección suavemente triangular o en oña que proporciona un peinado muy suave y perfecto de las fibras.

A continuación se describen con mayor detalle las mejoras objeto de este certificado de adición, con referencia al plano adjunto, en el que se representa un ejemplo de aplicación de tales mejoras.

La figura 1 permite apreciar en que forma se lleva a cabo la estampación, así como el ulterior cortado del alambre.

La figura 2 ilustra una púa dispuesta, antes del doblado y esmerilado de las puntas.

La figura 3 representa la púa terminada.



La fabricación de púas para guarniciones de carda realizada de acuerdo con las presentes mejoras consiste en partir de alambre -1- de sección circular al que se somete a un proceso de estampación mediante el que en porciones  
5 iguales y equidistantes se conforman unos laminados -2- de perfil sustancialmente ahusado que comprende dos tramos -3- que, a partir de la sección circular van tomando una sección triangular aplomada o en cuña, hacia el centro -4-, por donde son luego cortados. Cada uno de los fragmentos de alambre  
10 resultante queda conformado con sus partes proporcionadas como las de las púas de la patente principal, es decir, de suerte que las porciones extremas -3- de las respectivas ramas laterales -5- equivalen aproximadamente a la mitad del espesor de la guarnición en la que se ensartarán ulterior-  
15 mente las púas, más la parte -6- de las ramas, que sobresaldrá de la guarnición, cuyas púas conservan en sus ramas laterales y en el lomo -7- la sección circular del alambre de que se parte.

Una vez insertadas las púas de la manera usual y  
20 después de darles la apropiada inclinación en el interior de la guarnición se doblan como es habitual los extremos sobresalientes -6- según el oportuno ángulo, formando el codo -8- y esmerilando finalmente las porciones terminales -9- de la púa, acabando estas porciones de manera que la púa  
25 presenta en ella sección triangular alargada -10-.

Gracias al estampado con estampas de "wydia" lapidadas, las superficies laterales de las partes extremas -6- resultan perfectamente lisas, y bruñidas, en virtud de lo cual al efectuarse el peinado de las fibras textiles, éstas  
30 resbalan suavemente por dichas superficies perfectamente pulidas, lo que facilita el peinado, de modo que no se produce



rotura de las fibras, coadyuvando a facilitar el peinado la especial sección triangular alargada -10- de la porción terminal de la púa. Por otra parte, el lapidado de la púa no permite la oxidación de las zonas lisas. Además, da más duración a la punta y al codo de la púa.

Convenientemente descritas las mejoras que motivan este certificado de adición, debe hacerse constar que las mismas son susceptibles de variaciones de detalle, siempre que no afecten a la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A  
-.-.-.-.-

Se reivindica como objeto de este Certificado de Adición:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 257.897, expedida el 28 de mayo de 1960 por "Perfeccionamientos en la fabricación de puas para guarniciones de carda", que consisten en emplear para estampar el alambre de sección original circular estampas de un material de gran dureza y lapidadas, de manera que la compresión de las mismas sobre el alambre determine en las zonas estampadas de éste, superficies perfectamente pulimentadas y bruñidas, que evitan el esmerilado lateral de las puntas de las puas, lográndose con ello un mejor cardado de las fibras.

2.- Mejoras en el objeto de la patente principal según la reivindicación anterior, caracterizadas por efectuar la estampación del alambre de manera que el cambio de sección del mismo tenga lugar progresivamente, hasta obtener en los extremos de la pua una sección ligeramente triangular a modo de cuña.



3.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 257.897, expedida el 23 de mayo de 1960 por "Perfeccionamientos en la fabricación de púas para guarniciones de carda".

5 Esta memoria descriptiva consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

16 JUN. 1966

P. A.



323434

76 JUN.

FIG. 1

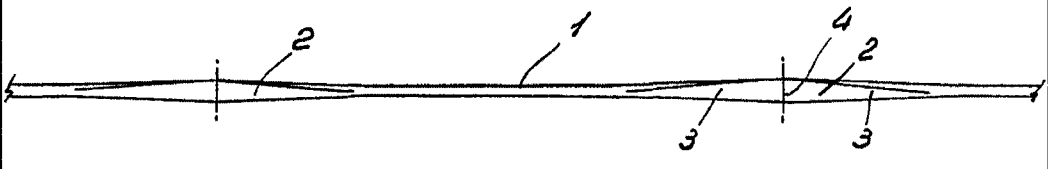


FIG. 2

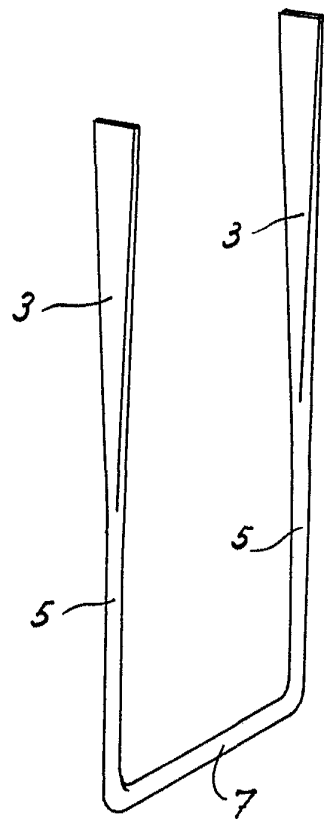
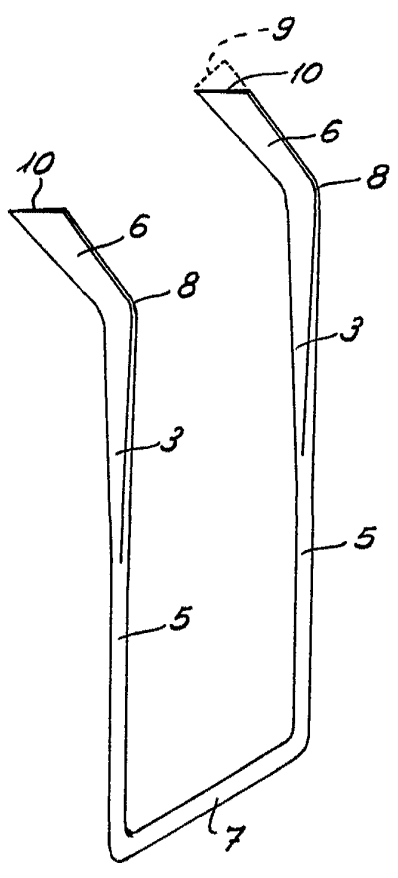


FIG. 3



PK  
*[Handwritten signature]*